

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 1 2 JUN 2020

res. № 0267/20

Expte. Nº 4152/2020

VISTO

La presentación efectuada por la Dra. Fernanda Elisa Bravo Herrera (CONICET– Instituto de Literatura Argentina "Ricardo Rojas", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires) mediante la cual solicita autorización para el dictado de la Conferencia a su cargo titulada "Crónicas y relatos de viajeros italianos en la Argentina"; y

CONSIDERANDO

Que la propuesta se eleva en el marco de la Convocatoria "Ciclo de Conferencias *Posgrado* Abierto" realizada por el Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades, la que tiene por objeto ofrecer un conjunto de conferencias, de carácter libre, abiertas y gratuitas que permitan dar continuidad a los procesos de formación, investigación y extensión propios del ámbito de posgrado, durante el contexto de *Aislamiento Social Preventivo Obligatorio* decretado por el gobierno nacional:

Que la solicitante cuenta con amplia trayectoria investigativa en el tema presentado al tiempo que proponen como destinatarios de la propuesta a estudiantes, investigadores, docentes, público en general;

Que la actividad se realizará mediante la técnica de video-teleconferencia y tiene como objetivos: "Presentar un panorama de la producción vinculada con los viajes y con la migración italiana en Argentina entre los siglos XIX y XX; Reflexionar sobre la configuración metatextual y discursiva de los "libros de viajes"; Reconstruir las problemáticas identitarias y el imaginario inscriptos en dichos discursos; Ofrecer instrumentos de lectura y reflexión que permitan el abordaje crítico de producciones con perspectivas migrantes";

Que las actuaciones cuentan con el visto bueno de la Dirección de Posgrado, como así también de la Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de la Conferencia "Crónicas y relatos de viajeros italianos en la Argentina" e cargo de Dra. Fernanda Elisa Bravo Herrera (CONICET— Instituto de Literatura Argentina "Ricardo Rojas", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires) y que se desarrollará el día 26 de junio, a las 10 hs. mediante video-teleconferencia, en el marco del Ciclo de Conferencias "Posgrado Abierto" dependiente del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades.-



FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta **REPÚBLICA ARGENTINA** Tel. FAX (54) (387) 4255458

0267/20

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ACLARADO que la actividad es libre, abierta y gratuita; la conferencista realiza la actividad ad honorem y se confeccionarán certificaciones a los/las participantes previa verificación de asistencia en informe administrativo, pasado el período de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio decretado por el gobierno nacional.

ARTÍCULO 3º.- HAGASE SABER a la Dra. Fernanda Elisa Bravo Herrera, a las Escuelas e Institutos de investigación dependientes de la Facultad de Humanidades, al Departamento de Posgrado, publíquese en

el Boletín Oficial para garantizar máxima difusión.-

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Humanidadeo-UNSa

BULIUBASIC DECANA

culted de Humanidades-UMSn